

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.017
(De 03 de abril de 2024)

“Por el cual se designa al servidor público Luis Aguilar, como Jefe, Encargado, de la Oficina de Relaciones Públicas, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 11 al 30 de abril de 2024”.

EL ADMINISTRADOR GENERAL,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, establece que el Administrador General tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, señala que son funciones del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

Que toda vez que el Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, se encontrará haciendo uso de su derecho a vacaciones, del 11 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024, se hace necesario designar, por dicho periodo, un Jefe, Encargado, de la Oficina de Relaciones Públicas, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá; en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, al servidor público **LUIS AGUILAR**, como Jefe, Encargado, de la Oficina de Relaciones Públicas, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 11 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige del 11 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17, numeral 1 del artículo 21 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


HAMED TUÑÓN PINZÓN
Administrador General

